



RESOLUCION No. 0539-AD-86

Lima, 10 de OCTUBRE de 19 86



CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Instituto Peruano del Deporte apoyar en forma especial las actividades de las personas comprendidas en la Educación Especial así como autorizar la constitución de Federaciones y Comisiones Deportivas, y reconocer a las Federaciones Multideportivas;

Que, la Comisión Nacional de Deportes Especiales para Impedidos ha solicitado al IPD su reconocimiento oficial mediante Resolución administrativa;



Que, es necesario otorgar el reconocimiento solicitado a la Comisión Nacional de Deportes Especiales para Impedidos para que se encargue de normar, reglamentar, supervisar y organizar la promoción y práctica de las diferentes disciplinas deportivas que practican las personas comprendidas en la Educación Especial, así como nombrar la Junta Directiva que se encargará de regir los destinos de la indicada institución deportiva;

Con el informe favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y con las opiniones favorables de la Dirección Ejecutiva Nacional y Dirección Nacional de Deporte Fundamental; y,

De acuerdo con lo establecido por el Art. 9° incs. 7 y 13 del Decreto Legislativo N°. 328 -Ley General del Deporte.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONSTITUIR la Comisión Nacional de Deporte Especial para Impedidos que se encargará de normar, reglamentar, supervisar y organizar la promoción y práctica de las diferentes disciplinas deportivas que practican las personas comprendidas en la Educación Especial.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR como miembros de la Junta Directiva de la Comisión referida en el Artículo precedente a los señores:



RESOLUCION No. 0539-AD-86

Lima, 10 de OCTUBRE de 19 86

- DR. JAVIER VASQUEZ MENESES : PRESIDENTE
- Sra. CONCEPCION GALLO ESPINOZA : VICE PRESIDENTE
- DR. GINO COSTA ELICE : Miembro
- DR. CARLOS ARELLANO CUEVA : Miembro
- SR. EDMUNDO YENQUE DEDIOS : Miembro
- DR. FERNANDO URCIA FERNANDEZ : Miembro
- SR. ROLANDO SANTA CRUZ OROZ : Miembro

hasta el 31 de diciembre del año en curso.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

Victor Cordero Maldonado

Dr. VICTOR CORDERO MALDONADO

OAJ/86
TVM/emdevm



INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
ASISTENTE
JURIDICA
P D
VICTOR GUESSA
Dirección de Deporte Fundamental
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE





INSTITUTO PERUANO
DEL DEPORTE

Res 0539 - AO - 86

10/oct/86

MEMORANDUM N° 217 -OAJ-86

AL : : DIRECTOR NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL
DEL : : JEFE DE LA OFICINA DE ASESORIA JURIDICA
ASUNTO : : Constitución de la Comisión Nacional de Deporte Espe
cial para Impedidos y nombramiento de Junta Directiva
de la misma
REF. : : Su comunicación a través de secretaria, el día de hoy
2 de octubre del año en curso
FECHA : : Lima, 2 de octubre de 1986

Es grato dirigirme a usted en relación con el asunto indicado para hacerle llegar con esta comunicación el proyecto de Resolución administrativa que ha elaborado esta Jefatura, mediante la cual se constituye la Comisión Especial para impedidos y se nombra la Junta Directiva de la indicada entidad deportiva, acción ésta que está en lo dispuesto en el Art. 9° incisos 7 y 13 del Dec. leg. 328 -Ley General del Deporte.

Sobre el particular debo expresar a usted que esta Jefatura ha creído conveniente cambiar la denominación de comité por el de Comisión Nacional, teniendo en cuenta de que el término Comité no tiene reflejo legal en nuestra Ley, asimismo la indicada Comisión Nacional deberá encargarse de normar, reglamentar, supervisar y organizar la promoción y práctica de las diferentes disciplinas deportivas que practican las personas comprendidas en la Educación Especial, así como nombrar la Junta Directiva que se encargará de regir los destinos de la indicada institución deportiva organizando una serie de agrupaciones que deberán constituir la base de la misma.

OAJ/86
TVM/emdevm



Atentamente,

Teodoro Villavicencio Murillo
TEODORO VILVICENCIO MURILLO
Abogado Jefe Oficina de Asesoría Jurídica
INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

H.T.Nº 3542

DIRECCION NACIONAL DE DEPORTE FUNDAMENTAL

A : Superior.....

CONO	CONO NORTE	CONO SUR CHICO	CONO NORTE CH.	CONO OESTE	CONO ESTE	TRAB.ES
<input type="checkbox"/> APROBAR	<input type="checkbox"/> SU ACCION	<input type="checkbox"/> SU ESTUDIO	<input type="checkbox"/> SU RECOMENDACION	<input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO	<input type="checkbox"/> TOMAR NOTA Y DEVOLVER	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/> INFORME	<input type="checkbox"/> TRAMITACION	<input type="checkbox"/> SU OPINION.	<input type="checkbox"/> PREPARAR RESPUESTA.	<input type="checkbox"/> PREPARAR PROYECTO	<input type="checkbox"/> ARCHIVO	<input type="checkbox"/>
FECHA : <u>10/10/86</u> FIRMA.....						

Despachar con el jefe del IPD para Resolucion



MINISTERIO DE SALUD
 INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
 JR. VIGIL No. 535 TELF. 290611 BELLAVISTA - CALLAO

*Pase a
 J. Pinna
 para que autorice
 promuevan des*

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE
 JEFATURA
 1745
 10 SET 1986
RECIBIDO

09-09-86
 Tomas Pinna Guerrero
 Director Nacional de Deportes Fundamentales
 Instituto Peruano del Deporte

Bellavista, 5 de Setiembre de 1986

OFICIO N° 380-D-INR-86

ASUNTO : COMITE NACIONAL DE DEPORTES ESPECIALES PARA IMPEDIDOS.
 AL : Dr. Tomás Pinna Guerrero, Director Nacional de Deportes Fundamental (IPD).
 DEL : Dr. Javier Vásquez Meneses, Director General del Instituto Nacional de Rehabilitación.

De acuerdo a la coordinación realizada en su Despacho, adjunto al presente la propuesta para nombrar por Resolución el Comité Nacional de Deportes para Impedidos, la misma que nombrará, reglamentará, supervisará y organizará la Promoción de estas diferentes disciplinas deportivas, a instalarse por primera vez en el país y en coordinación con el Instituto Peruano del Deporte.

Reciba Ud. mis saludos y consideración más distinguida.

Atentamente,

JVM
 DR. JAVIER VASQUEZ MENESES
 Dr. JULIO JAVIER VASQUEZ MENESES
 Director General
 Instituto Nacional de Rehabilitación
 CMP. 7960

JVM/eva.

Adj.: Propuesta de Comité (2)

TOMADO CONOCIMIENTO, PASE AL DR. V. CASTAGNOLA

[Signature]
 JAIME ANDRADE MENDOZA
 Director Ejecutivo
 Instituto Peruano del Deporte
 p' El Jefe del IPD

*Pase Dr. Pinna
 conforme 22/9/86*



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
JR. VIGIL No. 535 TELF. 290811 BELLAVISTA - CALLAO

Comisión

COMITE NACIONAL DE DEPORTES ESPECIALES PARA IMPEDIDOS

PRESIDENTE : Dr. Javier Vásquez Meneses
VICE-PRESIDENTE : Sra. Concepción Gallo Espinoza
Dr. Gino Costa Elice
Dr. Carlos Arellano Cueva
Sr. Edmundo Yenque Dedios
DR. FERNANDO URCIA FERNANDEZ -SR.ROLANDO SANTA
CRUZ OROZ

Comite

COMISION DE DEPORTES EN SILLAS DE RUEDAS :

- 1.- Dr. José Valdez Rodriguez
- 2.- Dr. Amador Vargas Guerra
- 3.- Srta. Lucrecia Osma Gayoso
- 4.- Sr. Héctor Lamas Rojas
- 5.- Sr. Roberto Fuentes García

Comite

COMISION DE DEPORTES PARA CIEGOS :

- 1.- Dra. Erika Suzuki Sato
- 2.- Sr. Luis Guija Nishezawa
- 3.- Prof. Armando López Cifuentes
- 4.- Srta. Olga Silva Rabanal
- 5.- Sr. Francisco Albarracín Reyes

Comite

COMISION DE DEPORTES PARA SORDOS :

- 1.- Dra. Luisa Villarán Carranza
- 2.- Sr. José Llong Quin
- 3.- Sr. Franklin Torres Forno
- 4.- Sr. EtheWoldo Aldea

...///



MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACION
JR. VIGIL No. 535 TELF. 290611 BELLAVISTA - CALLAO

2.

...///

conute

COMISION DE DEPORTES PARA RETARDADOS MENTALES :

- 1.- Dra. Ana Kanashiro Toma
- 2.- Srta. Liliana Silva Semorelli
- 3.- Sra. Perla Blomberg de Soriano
- 4.- Sra. Josefina Kupper de Ferreyros

Set.86



RESOLUCION No. 0539-AD-86

Lima, 10 de OCTUBRE de 1986

CONSIDERANDO:

Que, es atribución del Instituto Peruano del Deporte apoyar en forma especial las actividades de las personas comprendidas en la Educación Especial así como autorizar la constitución de Federaciones y Comisiones Deportivas, y reconocer a las Federaciones Multideportivas;

Que, la Comisión Nacional de Deportes Especiales para Impedidos ha solicitado al IPD su reconocimiento oficial mediante Resolución administrativa;

Que, es necesario otorgar el reconocimiento solicitado a la Comisión Nacional de Deportes Especiales para Impedidos para que se encargue de normar, reglamentar, supervisar y organizar la promoción y práctica de las diferentes disciplinas deportivas que practican las personas comprendidas en la Educación Especial, así como nombrar la Junta Directiva que se encargará de regir los destinos de la indicada institución deportiva;

Con el informe favorable de la Oficina de Asesoría Jurídica y con las opiniones favorables de la Dirección Ejecutiva Nacional y Dirección Nacional de Deporte Fundamental,

De acuerdo con lo establecido por el ART. 9° incs. 7 y 13 del Decreto Legislativo N°. 328 -Ley General del Deporte.

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: CONSTITUIR la Comisión Nacional de Deporte Especial para Impedidos que se encargará de normar, reglamentar, supervisar y organizar la promoción y práctica de las diferentes disciplinas deportivas que practican las personas comprendidas en la Educación Especial.

ARTICULO SEGUNDO: DESIGNAR como miembros de la Junta Directiva de la Comisión referida en el Artículo precedente a los señores:

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE



RESOLUCION No. 0539-AD-86

Lima, 10 de OCTUBRE de 19 86



DR. JAVIER VASQUEZ MENESES	:	PRESIDENTE
Sra. CONCEPCION CALLO ESPINOZA	:	VICE PRESIDENTE
DR. GINO COSTA ELICE	:	Miembro
DR. CARLOS ARELLANO CUEVA	:	Miembro
SR. EDMUNDO YENQUE DEDIOS	:	Miembro
DR. FERNANDO URCIA FERNANDEZ	:	Miembro
SR. ROLANDO SANTA CRUZ OROZ	:	Miembro

hata el 31 de diciembre del año en curso.

ARTICULO TERCERO: TRANSCRIBASE la presente Resolución administrativa a la Dirección Nacional de Deporte Fundamental para los fines consiguientes.

Regístrese y comuníquese,

Dr. VICTOR CASTAGNOLA MALOUANO
Jefe del IPD

OAJ/86
TVM/emdevm

